

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

Dice el Sr. Andrade

El señor Ministro ha manifestado a los reporteros, que le había visitado una Comisión de Maestros de Primera enseñanza para pedirle la supresión de las categorías intermedias.

Dijo el Sr. Andrade que no tiene medios para complacerles, porque hacen falta tres millones y no hay dinero en el presupuesto.

También expresó el señor Ministro su deseo de colocar los numerosos Maestros interinos; para ello estudia el medio de crear un turno especial más amplio que el existente.

Con este motivo se reformarán algunos artículos del Estatuto.

En cuanto a las peticiones formuladas por los Inspectores médico-escolares, dijo el Ministro que no entra en sus propósitos organizar ese Cuerpo, pero que creía más conveniente la creación de un Instituto de Paidología.

Si el presupuesto le otorga medios, estudiará la fundación de este organismo.

El Ministro añadió, por último, que tiene ya casi ultimado el Real decreto reorganizando la formación de Tribunales, pero que no tendrá efecto para los que ya estén propuestos.

VISITAS DE INSPECCIÓN

La ilustrada Inspectora de primera enseñanza ha girado visita a las Escuelas de Horche, habiendo interesado al vecindario la necesidad de graduarlas, cuyo proyecto parece que se ha de realizar en breve.

También ha girado visita a las Escuelas de Tarazona y Armuña, acordándose en el primer pueblo instalar las clases en uno de los salones del Ayuntamiento y mejorar las condiciones de la casa-vivienda, y en Armuña que el local-escuela se ponga en mejores condiciones, resolviendo al propio tiempo las reclamaciones hechas por la Maestra sobre la vivienda.

Ayer salió con igual fin a la Escuela de Alcocer y en breve girará visita a la de Riosalido.

—El Inspector-jefe, a más de atender con gran actividad los trabajos de su oficina, está girando visita a varias Escuelas, habiéndolas hecho en Iriépal, Loranca de Tajuña, Cabanillas del Campo y Aranzueque, con objeto de resolver reclamaciones, logrando en los dos últimos pueblos que se tomen acuerdos para convertir las Escuelas de asistencia mixta, de niños, y crear otras de niñas.

SECCION OFICIAL

Real orden resolviendo peticiones elevadas a este Ministerio acerca de la posesión de las Escuelas obtenidas en el concurso general de traslado y en los rápidos extraordinarios:

«Ilmo. Sr.: Vistas las peticiones elevadas a este Ministerio acerca de la posesión de las Escuelas obtenidas en el concurso general de traslado y en los rápidos extraordinarios, y a fin de evitar los perjuicios que pudieran sufrir los interesados sin utilidad alguna para la enseñanza nacional,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º En atención al carácter extraordinario de los concursos rápidos y a que no puede repetirse el caso actual por haber quedado suprimidos por el Estatuto general del Magisterio, los Maestros que obtengan Escuelas en el general de traslado y en uno o en varios Rectorados, optarán, en el término de cinco días, por una de las plazas obtenidas.

2.º Las plazas que resulten vacantes en virtud de esta elección formada por la duplicidad de nombramientos, se considerarán como desiertas a los efectos del artículo 35 del Estatuto general del Magisterio.

3.º En atención a la fecha de la resolución del concurso general de traslado, los Maestros que obtengan Escuela en las propuestas definitivas podrán optar voluntariamente por posesionarse en 1.º de septiembre o en 1.º de octubre próximo, sin que puedan hacerlo en fechas intermedias.

4.º Los que hayan de posesionarse en la primera de las indicadas fechas y figuren en las propuestas provisionales del concurso podrán hacer entrega a las Juntas locales, de sus Escuelas, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 88 del Estatuto, sin que tal entrega suponga su cese definitivo, que se llevará a cabo por medio de un oficio dirigido por las Secciones administrativas a las Juntas locales, cuando se publiquen las resoluciones de las reclamaciones presentadas a dicho concurso.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 26 de julio de 1917.—Andrade.— Señor Director general de Primera enseñanza.»

(Gaceta 30 julio).

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE GUADALAJARA

Enseñanza no oficial

Con arreglo a las disposiciones del Real decreto de 11 de Abril de 1913 y Real orden de 11 de Marzo de 1914, queda abierta en esta Escuela, durante el mes de Agosto, la matrícula para los alumnos de enseñanza no oficial que deseen dar validez académica a sus estudios en la convocatoria del mes de Septiembre.

Los aspirantes dirigirán sus instancias al Sr. Director del Establecimiento, acompañadas de su cédula personal y expresando las asignaturas en que deseen ser examinados.

Deberán acreditar su personalidad testificalmente si solicitan por primera vez ser inscriptos y abonar en papel de pagos al Estado la cantidad de 25 pesetas por derechos de matrícula y 5 por derechos de examen por todas las asignaturas que constituyen un curso o parte de él; además se exigirá en esta Secretaría el número de sellos móviles que sea necesario según el número de inscripciones de matrícula.

Los que soliciten examen de ingreso deberán acompañar a la instancia cédula personal, partida de nacimiento legalizada si no pertenece a este distrito notarial o legitimada en otro caso, certificación facultativa de estar vacunado y de no padecer defecto físico ni enfermedad contagiosa, debiendo abonar por derechos de examen 2'50 pesetas en papel de pagos al Estado y un sello móvil.

Guadalajara 27 de Julio de 1917.—El Secretario, Daniel Carretero.

(Boletín oficial de 30 Julio.)

REMITIDO

Sr. Administrador de LA ORIENTACION.

Muy señor mío: Ruego a usted se sirva insertar la adjunta en su periódico, si no tiene usted inconveniente y tiene espacio libre en aquel.

Perdón, señor, por esta molestia que con harta sentimiento me veo obligada a proporcionarle y queda suya afectísima s. s.

MILAGROS RUIZ VELASCO.

Compañeros: Ante todo os pido perdón por tener que distraer vuestra atención siquiera sea por breves momentos.

El día 24 de noviembre de 1914, llegué a este pueblo para tomar posesión de su Escuela en virtud del concurso de ingreso de interinos, y tenía a la sazón dos hijas de 5 años y 3 meses respectivamente, esta última una hermosa criatura que todos la daban 6 y 7 meses de edad.

En mayo de 1915, cogí una enfermedad aún no bien diagnosticada, que me ha obligado a guardar cama, pero que aún conservo, y de resultas de la cual adquirió mi pobre hija una anemia tan intensa, que a pesar de haberle quitado el pecho, como no tuve los medios necesarios para combatirla, terminó por no poderla resistir mi hija y murió el 24 de julio de 1917, después de cerca de dos años de enfermedad.

El día 14 de noviembre último, di a luz dos niños (un niño y una niña), pero nacieron raquíticos a causa de mi enfermedad, del mal embarazo que tuve y que los cinco primeros meses me atacó una diarrea propia del embarazo, pues no me la pude cortar con nada hasta que el mismo día en que di a luz, desapareció ella sola.

Como me veía imposibilitada para criar a uno, conque menos a los dos, y por mi precaria situación no podía comprar una cabra, solicité un socorro de lactancia que me fué concedido con fecha 15 de diciembre, pero el 2 del mismo había muerto el niño y quedó sin efecto la concesión.

Desde el 1.º de enero, en vista de que mi hija no adelantaba nada y yo iba ca la vez peor, no tuve más remedio que quitarla el pecho y empezarla a criar con leche con-

densada, método con que siguió hasta el 18 de mayo que pude encontrar un cuartillo de leche cada día.

En vista de que mi enfermedad, juntamente con las que han pasado por mi casa desde que estamos en este pueblo, pues mi esposo padeció bronquitis y mi hija mayor bronquitis y el sarampión; de que este pueblo está a merced de dos o tres vendedores y de los precios tan exagerados de todos los géneros, nos habían acarreado una situación angustiosa, había pensado mi marido marcharse a trabajar este verano, fuera en lo que fuera, pero el día 15 de Mayo no tuvimos más remedio que traer a mi madre política que residía en compañía de mi cuñada, maestra interina de La Nou (Barcelona), pues este invierno pasado adquirió una parálisis al lado izquierdo, consecuencia de reuma y le habían dicho los médicos que corría grave riesgo su vida de prolongar su estancia en aquel clima (en los Pirineos), aun en plazo breve, y como yo por mi enfermedad padezco mucho de los riñones y no puedo hacer el menor esfuerzo y a esta señora hay que acostarla y levantarla, ha tenido que desistir mi esposo de su idea.

Pero el infortunio ha tendido sus alas sobre nosotros, pues el día 10 del corriente julio, se han llevado las cabras y en este pueblo de tanto ganado, no encuentro para mi pobre hija ni una gota de leche y he tenido que volver a darla también durante el día leche condensada, que me cuesta cada bote 1'35 pesetas, y le dura día y medio.

Queridos compañeros: No puedo más; ocho meses llevo buscando por todos los medios posibles la manera de criar a mi desgraciada hija; yo he buscado quien me vendiera una cabra a plazos que pudiera pagar bien, he buscado quien me prestase el precio, he vuelto a solicitar socorro de lactancia alegando razones demasiado ciertas por desgracia, pero me han exigido unos documentos que como disfruto un sueldo no me pueden dar; he hecho, en fin, lo que he podido por no molestaros, pues bien he visto la racha de desgracias que habéis tenido que remediar.

Como este clima no nos prueba a ninguno, he solicitado en el actual concurso rápido y casi estoy temiendo el día que tenga que salir de aquí; pues no sé en qué forma será, pero no os pido para nada de eso ni un céntimo, ya nos sacará Dios....., si quiere; pero yo os ruego por el amor de vuestros hijos, por el amor de Dios, que entre todos compréis una cabra, que el que entienda de vosotros se encargue de ello, (pues aparte de que no quiero que me deis ni un céntimo en dinero, que estoy segura de que en este pueblo me engañarían en precio y calidad), y mi marido iría a recogerla y si queréis, el día que a mi hija no le hiciera falta por cualquier causa, yo os devolvería la cabra; yo os remitiré todos los meses una fé de vida de la niña y si la cabra muriera yo os daría los justificantes que creyerais oportunos, todos con tal de que nadie sospeche la más mínima falsedad en esta petición.

Compañeros, es una madre quien os suplica de rodillas esta caridad y os asegura que no siempre será tan oportuna.

Perdonad, queridos compañeros, tanta molestia y queda aguardando con ansia vuestra pronta resolución, vuestra afectísima s. s. y compañera q. e. v m.,

MILAGROS RUIZ VELASCO.

Peñalba de la Sierra 24 julio 1917.

NOTICIAS

Haberes.—Ayer cobraron los habilitados de todos los partidos las cantidades de personal de maestros de esta provincia correspondientes al mes de julio último.

De viaje.—Para Alhama de Aragón salió días pasados la maestra regente de esta capital D.^a Antonia de la Riva.

—Han llegado a Hita con el objeto de pasar las vacaciones al lado de sus familias, los jóvenes profesores D.^a María Rello, maestra de párvulos de Iniesta (Cuenca), D. Santiago García, maestro de Zorita de los Canes y D. Honorio Francisco Rello, maestro de Zaragoza.

Crédito extraordinario.—El Gobierno ha concedido un crédito extraordinario de ocho millones de pesetas para anticipar a los periódicos diarios el aumento que ha tenido el precio del papel durante la guerra europea. Para el mismo encarecimiento del papel de periódicos no diarios, de libros, etc., no hay crédito alguno. Pero dejemos esto a un lado y vengamos a otra cosa. Con un crédito de un millón de pesetas habría por este año suficiente para suprimir las categorías intermedias a partir de 1.º de septiembre próximo. ¿Por qué no se hace?

Defunción.—En Pastrana ha fallecido, a los 74 años de edad, D.^a Anastasia Guijarro Burgos, pensionista del Magisterio como viuda del maestro D. Pedro Pérez Montón.

Descanse en paz.

Conferencias.—Han sido reanudadas las conferencias telefónicas interurbanas suspendidas temporalmente desde el 19 del pasado julio.

Subvenciones.—Se acuerda que deben tramitarse por los Inspectores las peticiones formuladas por los Ayuntamientos para la concesión de subvenciones destinadas a crear escuelas.

Material adicional.—Se calcula en 300.000 pesetas el aumento por material de escuelas como consecuencia de la elevación de sueldos a 1.000 pesetas.

Como no se ha consignado más que 150.000 de aumento, y teniendo en cuenta que el año anterior faltó consignación para este servicio y que además hay que atender al material de escuelas nuevas, se cree que por este año seguirán los Maestros cobrando el material a razón de 625 pesetas.

Asambleas aplazadas.—Atendiendo a las circunstancias actuales y no concediéndose por el Gobierno la oportuna autorización para celebrar las Asambleas parciales de Maestros anunciadas por la «Federación del Magisterio Nacional» en las provincias de Toledo, Cuenca, Ciudad Real, Guadalajara, Segovia, Madrid y otras, quedan aplazadas hasta tanto que se decreta restablecer las garantías constitucionales.

Tan pronto como la normalidad sea restablecida, se anunciarán los días que han de tener lugar los actos aplazados con la urgencia que impone el llevar a efecto una intensa campaña de agitación en el Magisterio público en pro de su reivindicación social y económica.

El Representante del Rectorado Central, *Antonio Sánchez Escobar*.

Enseñanza no oficial.—Durante el mes de agosto actual se podrán solicitar en los Centros de enseñanza la inscripción de matrícula para los exámenes de septiembre.

Pagos.—Los señores Maestros del partido de Guadalajara y los pocos que lo tenían pedido pertenecientes a Atienza y Cifuentes, pueden cobrar sus haberes en casa de los señores de Relano, calle del Arcipreste de Hita, antes San Lázaro, número 10, principal.

Cambio de nombre.—Por real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 23 de julio último, se ha dispuesto que en lo sucesivo el pueblo de Rata, anejo al Ayuntamiento de Villarejo de Medina, se denomine «Santa María del Espino».

Exámenes.—La *Gaceta* del 31 publica una Real orden declarando que los alumnos oficiales o de enseñanza no oficial colegiada de los Establecimientos docentes que en los exámenes de junio hayan aprobado todas las asignaturas en que estuvieran matriculados, podrán solicitar en agosto matrícula como alumnos libres para los exámenes de septiembre.

Suspensión.—En vista de los pocos aspirantes matriculados en el cursillo de preparación para oposiciones a Escuelas Nacionales por los Profesores señores Blanco y Carretero, se suspende el referido cursillo.

Posesión y cese.—De la Escuela de Iniestola se ha posesionado el maestro D. Francisco Alonso, habiendo cesado D.^a Concepción González.

Defunción.—Ha dejado de existir el maestro de La Isabela D. León J. Pobo.

A su desconsolada familia enviamos nuestro sentido pésame.

DE LA INSPECCIÓN.—Han entrado los siguientes documentos:

La Inspección general concede autorización a la Inspectora para visitar la Escuela de Riosalido, con motivo del expediente de sustitución de la Maestra.

La Alcaldía de Ujados solicita que se recompense al Maestro por su labor en la enseñanza.

La Sección administrativa de esta provincia devuelve certificada la hoja de servicios del Maestro de Tierzo.

El director de la escuela «Liceo Escolar», de esta capital, y D.^a María Natividad Sagredo, remiten datos estadísticos.

La Maestra de Villaexcusa de Palositos denuncia las malas condiciones del local-escuela.

El Maestro de Sigüenza D. Joaquín Lillo, remite datos interesados por la Inspección sobre biblioteca circulante y Escuelas privadas.

El Presidente de la Asociación de Maestros interinos de este partido comunica el nombramiento de Presidente honorario hecho a favor del Inspector Jefe.

El Maestro de Pinilla de Molina, por conducto de la Inspección de Málaga, acusa recibo de una comunicación sobre reintegro a su escuela.

La maestra de Hita denuncia el estado ruinoso de la casa-vivienda.

Los Maestros de Hiendelaencina y Alcuneza remiten datos sobre bibliotecas circulantes.

Don Manuel Llorente, maestro interino que fué de Pozanco, denuncia a la Inspección que el Maestro propietario se niega a abonarle la cantidad que invirtió en material.

—Han salido los documentos siguientes:

Oficio a la Alcaldía de Valhermoso para que informe la Junta Local sobre denuncia contra los Maestros.

A la Inspección general de 1.ª enseñanza enviando itinerarios de visita de la 1.ª Zona y de la Zona femenina, y solicitando el Inspector Jefe autorización para girar visita extraordinaria a las Escuelas de Sigüenza, Salmerón, Valhermoso y Villaexcusa de Palositos.

A los Maestros de Cifuentes, Atienza, Hiendelaencina, Brihuega, Hita, Pastrana, Cogolludo, Jadraque, Sigüenza, Molina y Salmerón, se les piden datos sobre las bibliotecas circulantes.

Al Maestro propietario de Pozanco se le remite denuncia sobre material facilitado por el Maestro interino.

CORRESPONDENCIA

Tarragona.—T. M.—La Sección.

Bochones.—A. H.—Aténgase al Estatuto.

Maranchón.—D. S.—No se han recibido.

Estriegana.—C. M.—Remitida licencia.

Lafuensaviñan.—N. M.—Contestada por correo.

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA

Teléfono
n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas,
géneros blancos, confecciones, equipos
para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

¿Tiene V. el reloj descompuesto? Llévelo hoy mismo a la **RELOJERIA SUIZA**, y a los pocos días se le dejará como nuevo y garantizada un año la compostura:

Limpieza y repaso, 1'50 pesetas; Cuerda, 1'50; Arbol y corona, 1'25; Corona solo, 0'65; Arbol de volante, 2'50; Espiral de Roskof, 1'50; Idem de pulsera y extraplano, 2'00; Juego minuterios, 0'60; Ruedas de escape, 1'50; Anillas, 0'50; Cristales, desde 25 céntimos.

Taller a cargo de un expertísimo maestro relojero. Venta de relojes de las mejores marcas. Precios, un 25 por 100 más barato que en Madrid. Muñequeras para reloj, casi de balde.

CALLE MAYOR, NUMS. 12 Y 14

Las TINTAS SAMA
SIEMPRE VENCEN

DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO

LA TINTA EN POLVO 'EUREKA'

(Limpieza, bondad, rapidez, economía)



DA DOS LITROS.—LA ÚNICA BUENA

NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 mr.

SI quiere V. economizar dinero haga sus compras en el **LA TIJERA DE ORO**, donde encontrará un enorme surtido en Sastrería—Sombrosos—Gorras—Calzados—Camisería—Corbatas—Relojería—Artículos de viaje—Guantes—Paraguas y Bastones—Impermeables y otros mil artículos.

Ropas hechas para caballero y niños. Relojería fina de las mejores marcas, a precios increíbles.

Cristales para reloj desde 0'25 pesetas

Los calzados que vende esta casa son hechos a mano en taller propio. Colosal surtido en gorras a 0'50 pesetas. Por su sistema de venta, esta casa es la que más vende y a precios más reducidos.

Precios fijos verdad marcados en todos los artículos.
MIGUEL FLUITERS, 67 y 69.—Teléf. 132.—GUADALAJARA

A los suscriptores de este periódico, el 5 por 100 de rebaja.

El sombrero de paja

que V. necesita cómprelo en el bazar **LA TIJERA DE ORO**, e irá de última moda por muy poco dinero. Novedades para niños.

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

- TEJIDOS Y NOVEDADES - DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel

Fluters, 1.—GUADALAJARA -

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS=PRECIOS MARCADOS

TEMPORADA DE VERANO

SOMBREROS de paja para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el GRAN BAZAR PARISIEN.

Trajes para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)
CALZADOS gran surtido de temporada.

Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

SOMBRERERIA.—Últimas novedades en sombreros de todas clases.

Gorras.—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR

Artículos para REGALOS.—RELOJERIA FINA

Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**

MIGUEL FLUITERS, 31 - **PRECIO FIJO** verdad marcados en los géneros.

En este Bazar se venden los recomendados productos *Peca-cura*.

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO } Paraguas.
SAN BERNARDINO } Pielés.
SAN BERNARDINO } Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO } Adornos.
SAN BERNARDINO } Guantes.
SAN BERNARDINO } Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO } Perfumería.
SAN BERNARDINO } Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO } Y MIL artículos más.

Preparación para oposiciones a Escuelas Nacionales para profesor que lleva diez años dedicado a la preparación de Maestros y Maestras con éxito sorprendente.

Para los que no puedan sufragar los gastos de estancia en la capital, da lecciones por correo, especialmente en problemas de Aritméticas, Algebra y Geometría, Análisis gramatical y lógico, así como todas cuantas instrucciones sean necesarias, relativas a la oposición.

Honorarios módicos.—Informes: LIBRERIA DE SUCE-
SORES DE ANTERO CONCHA.—Guadalajara.

Las clases empezarán desde la inserción de este anuncio.

PAPEL DE PERIODICOS PARA ENVOLVER

Se vende a 5 pesetas la arroba, en la Administración de este periódico, plaza de San Esteban, 2.

El Consultor de los Bordados

es la revista más útil para las señoras. Se suscribe en la Administración de LA ORIENTACION. Pago adelantado.